

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5443** OCEAN ALMOND S.L.

El Secretario del consejo de administración, por delegación del mismo por acuerdo unánime de 23 de Septiembre de 2024, convoca Junta General Extraordinaria de socios, que tendrá lugar en la ciudad donde radica su domicilio social, Lleida, Palau de la Llotja, Avenida de Tortosa, 6-8, (si bien, y a solicitud de los socios, se habilitará la posibilidad de conexión telemática sólo para el seguimiento de la Junta por la plataforma Meet o similar), el próximo día 24 de Octubre de 2024, a las 11:30 horas, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Debate y aprobación, en su caso, de una ampliación de capital con un desembolso máximo, entre nominal y prima, de 1.500.000 euros.

Segundo.- En su caso, modificación del artículo 5 de los Estatutos referido al capital social.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja expresa constancia del derecho que asiste a todos los socios a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos contenidos en el orden del día. Asimismo, respecto a la propuesta de modificación de estatutos inherente al aumento de capital propuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone a disposición de los socios, en el domicilio social, el texto íntegro de la propuesta. Finalmente, de acuerdo con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja expresa constancia de que cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, que estarán también a su disposición en el domicilio social.

Se habilitará un sistema para que, en su caso, los socios que sigan la Junta telemáticamente puedan ejercer su derecho de voto a través de los socios asistentes a la Junta.

Lérida, 4 de octubre de 2024.- El Secretario del Consejo, Ignacio Rosa Violán.

ID: A240045336-1